



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 03 DE 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

Objeto: “Contratar la compraventa de extintores contra incendios para las tres sedes de la Institución Educativa Fabio Riveros”

Para el cumplimiento del objeto la institución educativa se encuentra interesada en recibir propuesta para el proceso de compraventa de extintores acorde a las necesidades técnicas de cada uno de los ambientes, espacios y aulas escolares, tal como se detalla en la siguiente tabla:

| ELEMENTO | UNIDAD | CANT. |
|---------------------------------------|--------|-------|
| Extintor CO2 x 5 libras | Un | 6 |
| Extintor agua a presión x 2,5 galones | Un | 6 |
| Extintor PQS ABC x 10 libras | Un | 34 |
| Extintor Acetato de Potasio | Un | 2 |
| Botiquín tipo B | Un | 1 |

Los extintores deben ser entregados en cada una de las sedes e instalados en el ambiente indicado.

La duración contractual estimada es de un mes. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 29 de febrero 2024. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de cinco millones quinientos ochenta mil doscientos cuarenta y nueve pesos (5.580.249), con cargo a la vigencia 2024, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto. El tipo de contrato a utilizar en este proceso transaccional es el contrato de compraventa.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115

Números telefónicos: 3107999949 - 3115130202

Email: iefabioriveros@sedcasanare.gov.co

Responsable del proceso: Berceíl Suárez Benítez.

Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

1. Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días



calendario.

- d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g. Certificado de medidas correctivas con fecha inferior a 90 días calendario.
- h. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

Cronograma del proceso contractual

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|-----------------|
| Estudio previo | 22/02/2024 |
| Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos | 23/02/2024 |
| Aviso de convocatoria o invitación | 26/02/2024 |
| Atención inquietudes | 27 y 28/02/2024 |
| Recepción propuestas y documentación | 29/02/2024 |
| Evaluación, elección, adjudicación | 1/03/2024 |
| Suscripción contrato | 4/03/2024 |
| Legalización | 4/03/2024 |

Dado en Villanueva Casanare a los 26 días del mes de febrero de 2024.

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ
Rector